

República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE HACIENDA,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE RECURSOS FISCALES
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

A. Maiz y Psje. Ezcurra - (9103) Rawson Telfax (02965) 481-360 / 481-865

Rawson, 18 ENE 2000

VISTO:

La Ley Nº 1887 y la Resolución Nº 0010/2000-DGR; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5º de la Ley Nº 1887 autoriza a la Dirección General de Rentas, cuando ésta lo establezca, a designar Agentes de Retención, Percepción o Información a las personas físicas, sociedades con o sin personería jurídica y toda entidad que intervenga en operaciones o actos de los que deriven o puedan derivar ingresos alcanzados por el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos;

Que la Resolución Nº 0010/2000-DGR establece quiénes deberán actuar como Agentes de Percepción del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos;

Que la misma norma legal establece las condiciones, tiempo y forma en que deberán efectuarse las percepciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º.-: DESIGNAR Agente de Percepción del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos a la empresa VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A., domiciliada en Delcasse y H. Ford de la Ciudad de Gral. Pacheco, inscribiéndola en los registros de esta Dirección General bajo el número 902-867405-1 a partir del primer día del mes de marzo de 2000.

Artículo 2º.-:NOTIFIQUESE a los responsables de la reglamentación a la que deberán ajustarse, haciéndose entrega de los formularios habilitados.

Artículo 3º.-: REGISTRESE, Comuníquese a los interesados, al Departamento Ingresos Brutos, Publíquese en el Boletín Oficial y, cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCION Nº 0029 /2000-DGR



Dra. ELVIRA H.B. de LEONE DIRECTORA GRAL. DE RENTAS PROVINCIA DEL CHUBUT